

13 JUL 19



302321

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo General Mola 19, por "APARATO PARA EL BLANQUEO DE HILADOS EN BOBINA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo aparato para el blanqueo de hilados en bobina.

En el blanqueo de hilados en bobina se utiliza una fase de presión, determinada por la necesidad de llevar a cabo un tratamiento de vaporización. Para ello se viene utilizando autoclaves de cierre hermético y, por consiguiente, previstos de dispositivos de presión que encarecen el coste, de por sí bastante elevado, de los aparatos conocidos, hechos generalmente de acero inoxidable u otros materiales nobles, a fin de resistir la acción química

5.

10.



302321

de los agentes de tratamiento que entran en consideración.

Este inconveniente es eliminado mediante la presente invención, toda vez que hace posible suprimir los medios de presión especiales, utilizados hasta la fecha,

5. Por otra parte hace posible la substitución de los usuales aparatos que, mediante una motobomba, fuerzan la circulación del baño de blanqueo a través de las bobinas, pudiendo ser éstas abiertas o del tipo de autoclave. El aparato propuesto supone una considerable reducción en el
10. coste de las instalaciones, pues resulta muy económico, tanto en su construcción como en su entretenimiento y proceso funcional, consiguiéndose, además, producciones, elevadas como consecuencia de la supresión de los citados medios para forzar el baño a presión a través de la materia,
15. impregnándose las bobinas por simple inmersión en el baño que contiene los agentes de blanqueo y luego se dejan escurrir para recuperar la parte de baño no retenido por el material a blanquear.

- Este aparato consiste, en sus líneas generales,
20. en una serie de cubas de tratamiento provistas de medios de carga y descarga de los agentes de blanqueo, y de una boca superior en la que se ha formado un asiento receptor de una tapa que presenta, en su cara inferior, dispositivos para la suspensión de los materiales a tratar de forma que el peso de los mismos gravita directamente sobre
 25. esta tapa, y, en su cara superior, de medios receptores de un dispositivo elevador y transportador, para separar la tapa y la carga con respecto de la primera cuba de la

302321

13 JUL 1951



serie, donde se efectúa la impregnación con el agente de blanqueo, y transferir dicha carga, y ajustar la tapa, a una de las otras cubas donde tiene lugar el tratamiento de blanqueo propiamente dicho con vaporización.

5. En la realización preferida de la invención, el aparato comprende, asimismo, un soporte dispuesto para sostener una tapa en relación espaciada con respecto del suelo, de forma que los medios de suspensión de la carga resultan accesibles para un operador a los fines de su colocación y retirada.
- 10.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

15. En dichos dibujos: La figura única es una sección longitudinal del conjunto de elementos que forman un aparato de acuerdo con la invención.

- Consta de un foso 1, dentro del que se halla montada, sobre soportes -2-, una serie de cubas de tratamiento -3-, -3a-, etc., de las que solamente dos son visibles en la figura. Por el conducto -4- y las válvulas -5- pueden ser cargadas con agua de lavado, agente de blanqueo o cualquier otra substancia que entre en consideración; por el conducto -6- y las válvulas -7- se les puede inyectar vapor, y los conductos -8-, con válvulas -9- sirven para su desagüe.
- 20.
- 25.

Las cubas -3- se hallan provistas de tapas -10- que ajustan contra el borde de ellas y de cuya cara infe-



302321

rior penden una serie de varillas u otros tirantes -11- en las que son susceptibles de ser colgadas las bobinas -12-. La cara superior de las tapas tienen argollas -13- en las que se puede enganchar una braga adecuada -14- que, 5. mediante un cabrestante eléctrico -15-, montado desplazable a lo largo de un carril -16- que se extiende por encima de las cubas, hace posible el traslado de la carga a la cuba necesaria.

En uno o en los dos extremos de la serie de cubas se encuentra un soporte, formado por columnas -17- 10. sobre las que una de las tapas puede ser situada, de forma que la carga no toque al suelo a fin de poder ser colocada y retirada cómodamente por un operario.

En el caso concreto del blanqueo de hilados se 15. utiliza una fase de vaporización que consume un tiempo mucho más largo que el necesario para obtener una impregnación adecuada del material. Debido a ello la primera cuba de la serie es utilizada para la preparación del baño de blanqueo y para efectuar la impregnación de las bobinas, y las otras cubas son destinadas a realizar la vaporización y el primer lavado. 20.

De acuerdo con ello se establece un funcionamiento que puede ser resumido como sigue:

25. a) Carga de las bobinas en la tapa portamaterias y preparación del baño de blanqueo en la cuba de impregnación, calentándolo o no, según convenga;

b) elevación de la tapa cargada con las bobinas y traslado hasta encima de la cuba de impregnación; descenso



302321

para la inmersión de las bobinas en el baño de blanqueo, dejando transcurrir en esta situación el tiempo necesario para la uniforme y regular impregnación de las mismas;

5. c) elevación de la tapa portamaterias para sacar las bobinas del baño de impregnación; se deja en esta situación hasta que se escurran, quedando una parte del baño retenido por las bobinas;

d) traslado de la tapa portamaterias con las bobinas impregnadas a una de las cubas de vaporización;

10. e) descenso en la misma y vaporización;

f) llenado de la cuba de vaporización con agua fría, elevación de la tapa portamaterias, escurrido sobre la cuba y traslado al punto de descarga.

15. Aunque el ejemplo descrito se refiere a bobinas de materiales textiles, el objeto de la invención puede ser aplicado igualmente a otros usos en los que concurren circunstancias similares o equivalentes.

20. Serán independientes del alcance de la invención los detalles y características auxiliares empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

13 JUL



302321

1. Aparato para el blanqueo de hilados en bobina, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una serie de cubas de tratamiento, provistas de medios de carga y descarga de los agentes de tratamiento y de una boca superior en la que se ha formado un asiento receptor de una tapa que presenta, en su cara inferior, medios para la suspensión de los materiales a tratar, de forma que el peso de los mismos gravita directamente sobre dicha tapa a los efectos de determinar su cierre estanco sobre el asiento de la cuba, y, en su cara superior, medios receptores de un dispositivo elevador y transportador, para separar la tapa y la carga de la primera cuba de la serie, donde se efectúa la impregnación con el agente de blanqueo, y transferir dicha carga, y ajustar la tapa, a una de las otras cubas donde tiene lugar el tratamiento de blanqueo propiamente dicho.
- 5.
- 10.
- 15.

2. Aparato para el blanqueo de hilados en bobina, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un dispositivo de soporte, dispuesto para sostener en relación espaciada con respecto del suelo, una tapa de las cubas de tratamiento, de forma que los medios de suspensión de la carga resultan accesibles para un operario a los fines de su colocación y retirada.
- 20:

25. 3. Aparato para el blanqueo de hilados en bobina.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



302321

la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de julio de 1964.

CAMPI Y JOVÉ, S.A.

p.a.

A. PONTI
DP
[Handwritten signature]

CAMP Y JOVE, S.A.

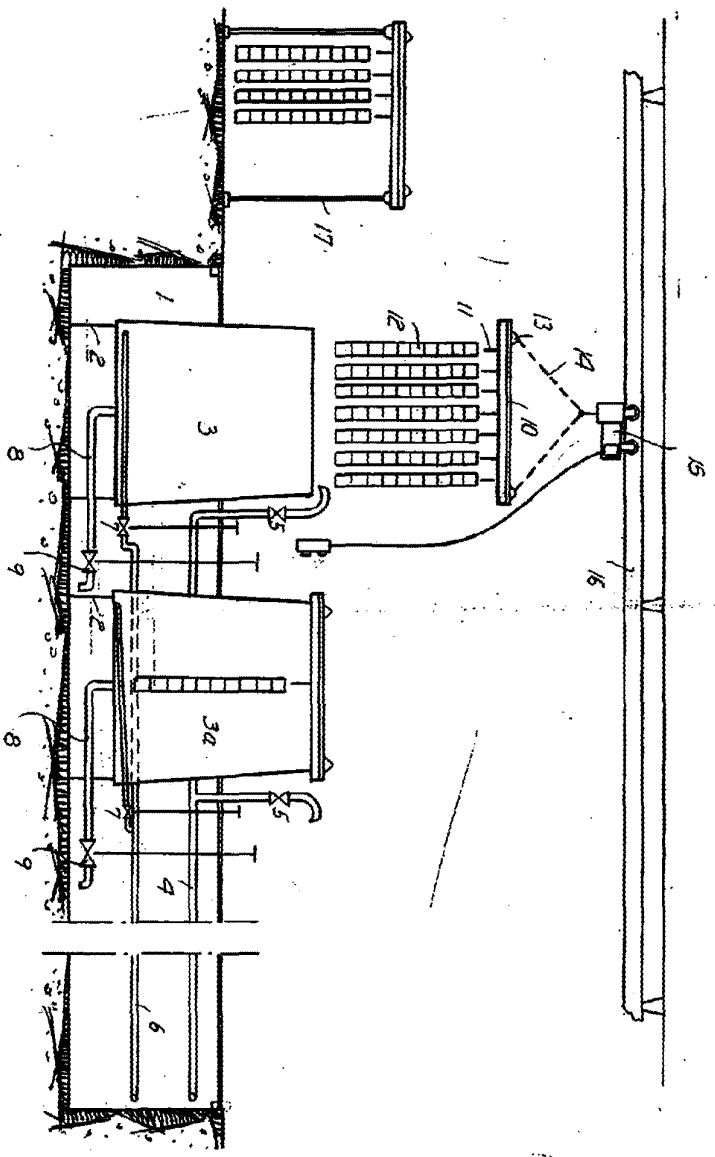
302321

302321

Boya Unica



113E6



13 JUL 1964
 Barcelona, JOVE, S.A.
 Camp y Jove, S.A.
 P.A.

